



Montevideo, 14 de agosto de 2025.

Resolución de Directorio número 279/2025

Acta número 1340

EE2025 67 001 000789

VISTO: la necesidad de complementar el plan de emisiones de sellos y valores postales para el período 2025;

RESULTANDO: que Coordinación Filatelia ha recibido las necesidades relevadas por el Departamento de Valores de sellos postales para atender el franqueo de productos en el territorio nacional, así como la recepción de nuevas solicitudes de emisiones filatélicas cuyas conmemoraciones se realizarán en el presente año;

CONSIDERANDO:

1. que entre las atribuciones conferidas a esta Administración se incluye el disponer sobre la emisión de sellos y demás valores postales;
2. que se ha tomado conocimiento del informe presentado por Coordinación Filatelia;
3. que sin perjuicio de aprobar el Plan Anual Filatélico 2025, el Directorio se reserva su complementación ante situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores postales no contemplados en el referido plan general;
4. por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1. Aprobar la complementación del Plan Filatélico 2025 que se indica a continuación, sin perjuicio de que se encuentran en análisis otras solicitudes recibidas y estableciendo que el Directorio se reserva su complementación ante situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores no contemplados en el referido plan general:

PLAN FILATÉLICO 2025 (COMPLEMENTO)			
MES	FECHA	EMISIÓN	PRODUCTO
AGOSTO	25/08/2025	Serie Permanente “José Gervasio Artigas”, Valor facial \$10	Sello autoadhesivo
	27/08/2025	Serie Permanente “José Gervasio Artigas”, Valor facial \$20	Sello autoadhesivo
	29/08/2025	Serie Permanente “José Gervasio Artigas”, Valor facial \$50	Sello autoadhesivo
OCTUBRE			
	28/10/2025	120 años Relaciones Diplomáticas Uruguay, Panamá	Hoja filatélica
DICIEMBRE	29/12/2025	150 años de Sarandí del Yí	1 sello

2. Transcríbese al Departamento Filatelia Ventas, la Oficina de Relaciones Públicas para su conocimiento y a Comunicación Corporativa para su difusión.
3. Transcríbese al Área de Recursos para realizar las transacciones y ajustes correspondientes.
4. Pase a Coordinación Filatelia a sus efectos

Firmado por: **SR. GABRIEL BONFRISCO**
Cargo: **PRESIDENTE**

Firmado por: **MARTÍN ECHEVESTE. ABOGADO**
Cargo: **SECRETARIO GENERAL**

Organismo: Administración Nacional de Correos